CAJA BANCARIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO Y ANTIVIRUS - LCO N° 07/2019 – ID N° 357.595

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 54, Acta N° 54 de fecha 30 de octubre del 2019 por el Consejo de Administración resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado de Adquisición de Software para Sistema Operativo y Antivirus que aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Antecedentes:

- ID N° 357595.
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2019 en el objeto de gastos 570 Adquisición de Activos Intangibles, por la suma de Gs. 569.600.000, del presupuesto general de gastos tipo 1.

Acto de Apertura:

- De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en fecha 27 de NOVIEMBRE de 2019, siendo las 10:30 horas, contándose con la presentación de 03 (tres) ofertas, perteneciente a las firmas:

1. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.
2. TIAXIOM S.A.
3. PASO PARAGUAY S.A.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor. El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es Por El Total.

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA SISTEMA OPERATIVO Y ANTIVIRUS	
Oferente	**Precio Unitario**
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.	**Gs. 393.585.000.-**
TIAXIOM S.A.	**Gs. 444.766.800.-**
PASO PARAGUAY S.A.	**Gs. 81.000.000.-**

Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

El representante de la firma TIAXIOM S.A deja constancia en acta que la empresa ITCS S.A. no especifica marca del antivirus ofertado, por ende, no se pueden determinar las funcionalidades. También cotiza NESSUS PROFESSIONAL y no presenta la carta de representación en Paraguay del distribuidor o fabricante autorizado. La suma de la planilla de precios presentada por el oferente es por el valor 461.093.400 y no por 393.585.000 según oferta presentada.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

El representante de la firma TIAXIOM S.A deja constancia en acta la empresa PASO PARAGUAY S.A. no cotiza los demás ítems requeridos, solo cotiza el antivirus, la póliza de mantenimiento de oferta presentada es por el valor del producto cotizado, cabe mencionar que el llamado es por El Total.

Observación: Las observaciones realizadas serán analizadas en los respectivos apartados en el presente informe de evaluación.

Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres mejores ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Se procede a verificar según el siguiente cuadro con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por las firmas:

Documentos	OFERENTES		
	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT	TIAXIOM S.A.	PASO PARAGUAY S.A.
a) Formulario de Oferta y planilla de precios *	Cumple	Cumple	No Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas			
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple-SIPE Activo	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple-SIPE Activo	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple-SIPE Activo	Cumple-SIPE Activo	Cumple

Descargo del Comité a las obsrevacioines del acta de apertura: 1) En relación a la observación realizada a la oferta de la firma PASO PARAGUAY S.A., donde el representante de la firma TIAXIOM S.A deja constancia en acta que la empresa PASO PARAGUAY S.A., solo cotiza el antivirus (Ítem 4), no cotizando los demás ítems requeridos para la presente contratación. En ese sentido, cabe resaltar que el "Sistema de Adjudicación" establecido es "Por El Total", por lo que los oferentes tuvieron que cotizar la totalidad de los ítems indefectibenete para que su oferta sea considera adjudicable. Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección II – Criterios de Evaluación y y Requisitos de

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Calificación. Criterios de Evaluación, donde menciona: Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.

En este caso, como ya hemos mencionado el sistema de adjudicación establecido es "Por El Total" por lo que el oferente PASO PARAGUAY SA. No ha completado debidamente la planilla de precios (documento sustancial), no cotizando la totalidad de los ítems solicitados, por tal motivo la su oferta es descalificada

2) Por otra parte, el representante de la firma TIAXIOM S.A menciona que la suma de la planilla de precios presentada por el oferenteITCS es por el valor 461.093.400 y no por 393.585.000 según oferta presentada. Al respecto, hemos verificado la planilla presentada por dicho oferente observando que han cotizado debidamente los precios unitarios cotizados por cada Ítems y Sub. Ítems solicitados. Por lo tanto, la observación realizada por el oferente no corresponde teniendo en cuenta que el mismo incluyo la cotización del ítem 2 que esta compuesto además por sub. Ítems.

En ese sentido, la firma que cumplen con la presentación satisfactoria de la documentación de carácter sustancial son: TIAXIOM S.A. y INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT S.A.

Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	TIAXIOM S.A.	ITCS S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Observación: Se han analizado los datos de todos los representantes legales de la firma.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La aplicación de este beneficio no aplica para el presente proceso, teniendo en cuenta que los bienes ofertados corresponden a productos de origen extranjero en su totalidad.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barría
Gerente General
Caja Bancaria

Solicitud de Aclaraciones al Oferente ITCSA S.A.:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar al oferente mencionando la presentación de los documentos de carácter formal y otras aclaraciones referente a su oferta:

1. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor autorizado de la Licencia NESSUS Profesional.

2. Se solicita aclarar para el ítem N° 4 Software Antivirus On-premise la marca y versión del producto ofertado.

En ese sentido, la firma mencionada ha presentado en tiempo y forma la nota de respuesta solicitada, el contenido de las documentaciones serán analizada en detalle por el comité en los apartados correspondientes, a fin de determinar si los mismos cumplen con las exigencias del pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto, el comité procede a continuar con la evaluación de ofertas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El pliego de basesy condiciones establece *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP".*

Planilla Comparativa de Precios Unitarios
ITCS S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio ITCS S.A.	% Diferencia
1	Licencia Windows Server	Unidad	180	1.191.111	1.113.500	0%
2.1	Licencias Windows Server standard 2019 OLP (hasta 16 cores cada un	Unidad	4	6.464.000	5.345.500	-17%
2.2	WinSvrSTDCore 2019 OLP (2 cores)	Unidad	8	768.000	676.300	-12%
2.3	Windows Usrcarls Perpetua	Unidad	180	230.400	226.200	-2%
3	Licencia Nessus Profesional	Unidad	1	51.200.000	51.200.000	0%
4	Licencia de Software Antivirus	Unidad	180	587.223	413.600	-30%

TIAXIOM S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio ITCS S.A.	% Diferencia
1	Licencia Windows Server	Unidad	180	1.191.111	1.191.100	0%
2.1	Licencias Windows Server standard 2019 OLP (hasta 16 cores cada un	Unidad	4	6.464.000	6.464.000	0%
2.2	WinSvrSTDCore 2019 OLP (2 cores)	Unidad	8	768.000	767.900	0%
2.3	Windows Usrcarls Perpetua	Unidad	180	230.400	230.400	0%
3	Licencia Nessus Profesional	Unidad	1	51.200.000	51.198.000	0%
4	Licencia de Software Antivirus	Unidad	180	587.223	587.220	0%

Observación: *Como puede observarse los precios unitarios del oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante, motivo por el cual no será necesario solicitar aclaraciones respecto a la composición de los mismos.*

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
CJPERA

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

En ese sentido, el comité ha verificado que las firmas oferentes que califican hasta esta etapa de la evaluación presentaron precios que se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante para la presente licitación.

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERTA ITCS S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 1			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 1. Licencias Microsoft Suscripción	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• 180 Licencias de Exchange Online E1	Exigido	Cumple	
Suscripción	• 3 años	Exigido	Cumple	
Servicios	• Migración 180 cuentas de usuarios a Exchange Online desde IBM LOTUS	Exigido	Cumple	
Soporte	• Local 3 años	Exigido	Cumple	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 2			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 2. Licencias Microsoft Perpetuas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• 4 Licencias Windows Server standard 2019 OLP (hasta 16 cores cada una) • 8 WinSvrSTDCore 2019 OLP (2 cores) • 180 Cal de acceso por usuario Windows 2019 SNGL OLP NL	Exigido	Cumple	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 3			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 3. Licencias Nessus	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• Nessus Professional	Exigido	Cumple	
Suscripción	• 3 años	Exigido	Cumple	
Servicios	• Instalación, configuración	Exigido	Cumple	
Soporte	• Soporte 3 años	Exigido	Cumple	

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 4			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 4. Software Antivirus On-premise	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Marca	• SOPHOS	Exigido	Cumple	
Versión	• 10.8	Exigido	No Cumple	
Cantidad	• 180	Exigido		
Funcionalidades Exigidas				
Compatibilidad con SO	• Equipos MS-Windows 8.1 o superior • Servidores MS-Windows 2012 o superior • Smartphone y tabletas iOS y Android • Linux	Exigido	No Cumple	
Protección contra	• Software exploits • Ransomware • Mobile malware • Advanced threats • Fileless threats • PowerShell & script-based attacks • Web threats	Exigido	No Cumple	
Características necesarias de seguridad	• Anti-Malware • Security Policy Adviser • Encrypted traffic scanning • Exploit Prevention and Rollback • Firewall and OS firewall management • Cloud-assisted protection • Control de anomalías adaptativas • Control de aplicaciones, dispositivos y web • Protección para Server and containers • Consola centralizada de administracion unificada • Protección para terminal servers • Host Intrusion Prevention (HIPS) • Mobile Threat Defense • Encryption management (para disco, partición, archivo minimamente) • System configuration & deployment • Patch Management • Protección para servidores de archivos (MS-Windows / Linux) • Reporting • Control de dispositivos • Inventario de Software/hardware • Control de admisión de red • Uso de software con licencia y herramienta de cumplimiento	Exigido	No Cumple	
Otras consideraciones	La Caja Bancaria proporcionará la infraestructura necesaria para la instalación y puesta en funcionamiento de la solución propuesta como ser: recursos de almacenamiento, memoria,	Exigido	Cumple	

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

	procesador, sistema operativo Windows 2016 o superior con licencia a nombre de la Cja Bancaria. Cualquier otro punto no especificado correrá por cuenta del oferente, y será sin cargo/costo alguno para La Caja Bancaria.			
Implementación	La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución, bajo la modalidad llave en mano, la implementación abarcará el 80% de la cantidad total de licencias adquiridas. Deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2(dos) funcionarios técnicos del Dpto. TI de la Caja Bancaria, quienes serán los encargados de realizar las instalaciones de las demás licencias en los equipos. El plazo máximo para la implementación es de 90 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra	Exigido	Cumple	
Capacitación	Deberá estipularse en la Oferta, la capacitación de al menos 2 (dos) funcionarios técnicos del Dpto. de TI de la Caja Bancaria en toda la solución proveída, para lo cual el Oferente deberá de presentar una Carta Compromiso a través de la cual se compromete que en el plazo no mayor de 3 meses realizará dicha capacitación, la misma podrá ser realizada en la Ciudad de Asunción o el Exterior, en caso de que se estipule la capacitación en el Exterior, el oferente correrá con todos los gastos para este caso deberá contemplarse la capacitación de al menos 1 funcionario técnico del Dpto. de TI de la Caja Bancaria.	Exigido	Cumple	

Observaciones a la oferta del Ítem 4. Software Antivirus On-premise: El producto solicitado en el PBC es "Software Antivirus On-Premise" en un solo producto. Según se constata en los documentos presentado por el oferente, en su nota de respuesta, bajo el título "Easy to manage with Sophos Central" la consola de administración es Cloud.

Además de lo anteriormente expuesto, como mínimo, según se puede constatar en los documentos presentados por la oferente, no se cumple con las siguientes funcionalidades obligatorias:

- Inventario de Hardware y Software
- Encryption management (para disco, partición, archivo minimamente)
- System configuration & deployment
- Uso de software con licencia y herramienta de cumplimiento.

Para concluir, en el pliego se solicita explícitamente "Software Antivirus On-Premise" en un solo producto con funcionalidades específicas que no son cumplidas la oferta de ITCS S.A..

El oferente presenta varios productos con distintas funcionalidades que no cumplen de forma uniforme para todo el parque de equipos instalados en la convocante (algunas funcionalidades sirven para equipos endpoint, otras específicas para servers, otras para dispositivos mobiles) además de tener la consola unificada de administración en la Nube y no on-premise.

Por lo expuesto, el oferente no cumple con las exigencias de las especificaciones técnicas del ítem N° 4, por lo que corresponde la descalificación del mismo.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

TIAXIOM S.A.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 1			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 1. Licencias Microsoft Suscripción	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• 180 Licencias de Exchange Online E1	Exigido	Cumple	
Suscripción	• 3 años	Exigido	Cumple	
Servicios	• Migración 180 cuentas de usuarios a Exchange Online desde IBM LOTUS	Exigido	Cumple	
Soporte	• Local 3 años	Exigido	Cumple	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 2			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 2. Licencias Microsoft Perpetuas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• 4 Licencias Windows Server standard 2019 OLP (hasta 16 cores cada una) • 8 WinSvrSTDCore 2019 OLP (2 cores) • 180 Cal de acceso por usuario Windows 2019 SNGL OLP NL	Exigido	Cumple	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 3			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 3. Licencias Nessus	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Software	• Nessus Professional	Exigido	Cumple	
Suscripción	• 3 años	Exigido	Cumple	
Servicios	• Instalación, configuración	Exigido	Cumple	
Soporte	• Soporte 3 años	Exigido	Cumple	

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 4			PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítem 4. Software Antivirus On-premise	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**Observaciones**
Marca	• Kaspersky	Exigido	Cumple	
Versión	• Endpoint Scurity for Business Advanced	Exigido	Cumple	
Cantidad	• 180	Exigido		
Funcionalidades Exigidas				
Compatibilidad con SO	• Equipos MS-Windows 8.1 o superior • Servidores MS-Windows 2012 o superior • Smartphone y tabletas iOS y Android • Linux	Exigido	Cumple	
Protección contra	• Software exploits • Ransomware • Mobile malware • Advanced threats • Fileless threats • PowerShell & script-based attacks • Web threats	Exigido	Cumple	
Características necesarias de seguridad	• Anti-Malware • Security Policy Adviser • Encrypted traffic scanning • Exploit Prevention and Rollback • Firewall and OS firewall management • Cloud-assisted protection • Control de anomalías adaptativas • Control de aplicaciones, dispositivos y web • Protección para Server and containers • Consola centralizada de administracion unificada • Protección para terminal servers • Host Intrusion Prevention (HIPS) • Mobile Threat Defense • Encryption management (para disco, partición, archivo minimamente) • System configuration & deployment • Patch Management • Protección para servidores de archivos (MS-Windows / Linux) • Reporting • Control de dispositivos • Inventario de Software/hardware • Control de admisión de red • Uso de software con licencia y herramienta de cumplimiento	Exigido	Cumple	
Otras consideraciones	La Caja Bancaria proporcionará la infraestructura necesaria para la instalación y puesta en funcionamiento de la solución propuesta como ser: recursos de almacenamiento, memoria, procesador, sistema operativo Windows 2016 o superior con licencia a nombre de la Cja Bancaria.	Exigido	Cumple	

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
CJPERA

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

	Cualquier otro punto no especificado correrá por cuenta del oferente, y será sin cargo/costo alguno para La Caja Bancaria.			
Implementación	La oferta deberá incluir instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la solución, bajo la modalidad llave en mano, la implementación abarcará el 80% de la cantidad total de licencias adquiridas. Deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2(dos) funcionarios técnicos del Dpto. TI de la Caja Bancaria, quienes serán los encargados de realizar las instalaciones de las demás licencias en los equipos. El plazo máximo para la implementación es de 90 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra	Exigido	Cumple	
Capacitación	Deberá estipularse en la Oferta, la capacitación de al menos 2 (dos) funcionarios técnicos del Dpto. de TI de la Caja Bancaria en toda la solución proveída, para lo cual el Oferente deberá de presentar una Carta Compromiso a través de la cual se compromete que en el plazo no mayor de 3 meses realizará dicha capacitación, la misma podrá ser realizada en la Ciudad de Asunción o el Exterior, en caso de que se estipule la capacitación en el Exterior, el oferente correrá con todos los gastos para este caso deberá contemplarse la capacitación de al menos 1 funcionario técnico del Dpto. de TI de la Caja Bancaria.	Exigido	Cumple	

La firma TIAXIOM S.A. cumple con los requerimientos de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Se seleccionan la oferta con el precio mas bajo, que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Documentos	TIAXIOM S.A.
Constancia SIPE	N° 1579948
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple- SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple- SIPE Activo

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple- SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta y Cumple Certificado N° 42790545731
Patente municipal vigente	Presenta y Cumple
Copia de Balance General de los periodos fiscales 2016, 2017 y 2018.	Presenta y Cumple
Planilla de especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC.	Presenta y Cumple
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica

Experiencia y Capacidad Técnica

Cualquier otro documento adicional requerido	
Antigüedad de dos años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerara la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación.	Presenta y Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de actualización de servidores y/o storage, y/o servicios y/o softwares que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años, 2017, 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta y Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Presenta y Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-	No aplica

Análisis financiero

TIAXIOM S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	183.055.982	196.057.387	21,52	10,76
Pasivo Corriente	77.389.598	10.237.654		
Ratio de Liquidez	2,37	19,15		
ENDEUDAMIENTO				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	77.389.598	10.237.654	0,47	0,24
Activo Total	183.055.982	196.057.387		
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,05		
RENTABILIDAD				
Años	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad Neta después de Impuesto	5.666.384	79.870.030	0,86	0,43
Capital	100.000.000	100.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,06	0,80		

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Victor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de documentos presentados por la firma TIAXIOM S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto de Facturas
1	2017	Banco Familiar	Factura N° 010	Servicio Pentest según RFP	40.810.250.-
2	2018	De la Sobera Hnos SAICECA	Factura N° 011	HP ProDesk 600G2 P/N	22.996.480.-
3	2018	Unión Comercial del Paraguay S.A.	Factura N° 013	Lenovo ThinkSystem R650	662.364.960.-
TOTAL					726.171.690.-

Promedio Obtenido por

Monto Máximo de la Oferta	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación según facturas	Cumple/No Cumple
444.766.800.-	222.383.400.-	726.171.690.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitacipon, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

Como se puede verificar, la firma **TIAXIOM S.A. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de bases y condiciones.

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que:

a. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato;
c. presente el precio evaluado como el más bajo.

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo N° 63 del Decreto N° 21909/03.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma **TIAXIOM S.A.**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma: **TIAXIOM S.A.** por un monto de guaraníes cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos (Gs. 444.766.800).

Atentamente.

Lic. Luis R. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barría
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.I.P.E.B.A.